Juz. 25 Sec.49

Expte: 23/2017

O F I C I O.-

C.A.B.A, de noviembre de 2021 .-

SEÑOR DIRECTOR DEL REGISTRO
NACIONAL DE LA PROPIEDAD AUTOMOTOR.
S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a usted en los autos caratulados **"ASOCIACION MUTUAL DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE SEGURIDAD C/ OGAS OSVALDO CARMEN S/ EJECUTIVO"**, en trámite ante el Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en Av. Callao 635 P. 4º, Capital Federal, fin de que se sirva disponer lo necesario para **inscribir Inhibición General de Bienes** decretada en autos contra el demandado **Sr. OGAS OSVALDO CARMEN DNI 12.481.492 CUIT 20-12481492-9**.-

Como recaudo transcribo a continuación la providencia que ordena la medida y autoriza el presente: ***"Buenos Aires, 01 de Noviembre de 2021. p En atención a lo solicitado y estado de autos, decretase la inhibición general de bienes solicitada, a cuyo fin líbrense los despachos del caso."Fdo. Horacio Francisco Robledo Juez***

Se dejan autorizados para diligenciar el presente: la Dra. Carolina Ortiz y/o Dra. Verónica Pacheco y/o Dra. M. Paola Barretto Bon y/o Nicolás Caceres y/o a quien ellos designen, al diligenciamiento de los oficios de estilo.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atte.-

Signature Not Verified
Digitally signed by CAROLINA ORTIZ
Date: 2021.11.18 17:51:40 ART